

INSTANTANEA

NACIONALIDADES

Ricardo Blom escribe en "Arriba" sobre la unidad de España. Unidad, opina, que es compatible con la existencia dentro del Estado de varias nacionalidades. Teoría que nos lleva a creer que "nacionalidad" no es derivado de "nación", pues, de serlo, habría que aceptar la existencia de varias "naciones" dentro de un mismo Estado, aportación verdaderamente original al derecho político. En Estados Unidos no se le ocurre a un tejano decir que tiene "nacionalidad" distinta que un neoyorquino, ni en Suiza a un bernés, de lengua alemana, tener distinta nacionalidad que un ginebrino, de lengua francesa.

De todas formas, Blom sostiene que "no sería sensato propiciar la aparición de nacionalidades y regionalismos sin verdadero peso tradicional". Existirían, pues, en España, unas provincias con derecho a constituir "nacionalidades" y otras, no. ¿Cuáles son las condiciones de admisión en el restringido club de las "nacionalidades" españolas si es que se las puede llamar así? El articulista las concreta: "Una historia común, una lengua propia y una voluntad comunitaria explícita". Condiciones que reúnen, en su opinión, Cataluña "Euzkal Erría" (debe de referirse al País Vasco, no sabemos si Navarra incluida) y Galicia, aunque a ésta región le queda la duda de la "voluntad comunitaria explícita".

Si a Galicia le falta una de las condiciones, nos permitimos señalar a Blom que a ese "Euzkal Erría" le faltan las tres. No se puede hablar de lengua propia, cuando en Alava no la habla nadie, en Vizcaya menos del 20 por 100 de la población y en Guipuzcoa poco más. En cuanto a la historia "común" de esas provincias es, simplemente, su participación en la historia común de España, pues nunca formaron "nación", "estado" ni nada parecido. Por último, la voluntad comunitaria explícita de formar unidad política separada no se inventa hasta finales del siglo XIX cuando a un carlista frustrado le dió por propugnar la independencia de Vizcaya, sin ningún propósito "nacional" que rebasara los límites de su provincia. Difícilmente puede considerarse "tradicional" un movimiento autonomista creado antesdeayer por un partido político que nunca logró sacar el 50 por 100 de los votos en ninguna de las provincias de "Euzkal Erría" y menos en la totalidad.

A la vista de lo expuesto, invitamos al señor Blom a que redacte otras condiciones de admisión en el club de las nacionalidades "españolas", pues, si no, los amigos de la ETA se van a quedar fuera de juego, como sus pistoleros se han quedado fuera de la cárcel.